



Cadáveres donados a la ciencia en el departamento de Anatomía I de la Complutense, en una imagen de 2012. / SERGIO ENRÍQUEZ

## La Complutense prohíbe utilizar cadáveres también en Anatomía I

Los trabajadores están expuestos a niveles de formaldehído superiores a los legales

Q. ALSEDO / P. HERRAIZ / Madrid Diez días después de conocerse el hacinamiento de cadáveres en el departamento de Anatomía II de la Complutense, también se han suspendido las actividades con cuerpos en Anatomía I. El motivo es la peligrosa concentración de formaldehído.

La Complutense ha suspendido sin fecha todas las actividades relacionadas con cadáveres en la facultad de Medicina. Tras conocerse el escándalo del hacinamiento de cadáveres que sufría el departamento de Anatomía II, el pasado miércoles ordenó paralizar toda actividad con muertos en Anatomía I. Hay que recordar que el departamento de Anatomía II ya fue clausurado en parte por la Inspección de Trabajo la semana pasada.

En una carta remitida el día 28 de mayo a la facultad, el vicerrector de Política Económica y presidente del Comité de Seguridad y Salud de la universidad, Miguel Ángel Sastre, ordena que se «suspendan todas las actividades del departamento de Anatomía y Embriología Humana I y Anatomía y Embriología Humana II que supongan una exposición a niveles de formaldehído superiores al máximo legal establecido».

En ambos departamentos de Anatomía los niveles de formaldehído, considerado cancerígeno por la Organización Mundial de la Salud, eran exponencialmente más altos de los límites legales. Lo permitido son niveles de 0,37 mg/m<sup>3</sup> y las mediciones realizadas en ambos departamentos han demostrado ser muy superiores a ese límite. Fuentes de la facultad explicaron que no es raro que esos valores hayan rondado muchas veces los 10 mg/m<sup>3</sup>, o sea, casi 60 veces más del límite legal establecido.

Todos los cuerpos donados a la ciencia se conservan mediante inyecciones de formol, aunque después las maneras de mantener los cadáveres en la facultad son en algunos casos en tinas de formol y en otros casos en alcohol u otras sustancias.

Sin embargo, aunque no estén en formol, los vapores del que se inyectó originalmente siguen saliendo, así que ahora mismo no se puede usar ningún cadáver para las clases. De hecho, ayer mismo hubo un examen de Podología en el departamento de Anatomía I, y los alumnos tuvieron que utilizar material audiovisual en lugar de restos humanos.

La Complutense dijo ayer «que sólo se han paralizado las actividades con cadáveres que tuvieran formol, pero el resto de actividad de los de-

partamentos continúa». Sin embargo, es difícil trabajar con normalidad, pues en esos departamentos los cadáveres son casi exclusivamente su material de trabajo. Además, puesto que los valores de formaldehído están en el ambiente, en el aire que se respira en los departamentos de Anatomía, para cumplir con esa orden habría que clausurar las zonas en las que se almacenan los cuerpos.

Los niveles han sido en ocasiones 60 veces más altos de los que marca la ley

El examen de ayer de Podología tuvo que hacerse sin restos humanos

Esta actuación, según dice el vicerrector en su carta, se ha decidido tras conocer el pasado 5 de mayo un informe del director de Personal y Prevención de Riesgos Laborales sobre la medición de

agentes químicos en las instalaciones de la facultad.

Pero no se puede desvincular esta decisión de lo desvelado la semana pasada sobre el hacinamiento de cerca de 250 cuerpos donados a la ciencia en Anatomía II.

El rector ha tomado cartas en el asunto y anunció hace unos días que se iban a tomar todas las medidas necesarias para que no volviera a ocurrir nada igual, así como para mejorar las instalaciones y condiciones de trabajo en Anatomía.

Así pues, por ahora la universidad ha tomado varias medidas: obligar a dimitir a José Ramón Mérida, que dirigía Anatomía II; denunciar ante la Fiscalía el posible traslado irregular de restos humanos y la violación del recinto de la Inspección de Trabajo, y ahora la suspensión de todas las actividades con cadáveres.

En Anatomía II también está precintado el horno crematorio que se utilizaba para incinerar los cuerpos ya utilizados, porque la facultad no presentó la documentación requerida a la Inspección de Trabajo y tampoco está muy claro si sus emisiones de gases son seguras. Los niveles de formaldehído en el aire, como pudo comprobar este periódico, en ese departamento eran tan altos que asfixiaban.